UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 174-2019-FCA-CF

Ayacucho, 25 de julio de 2019.

Visto el expediente Nº 2855-2019, seguido por el señor **Jhoel Oscar Arone Espinoza** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Jhoel Oscar Arone Espinoza** ha sustentado el día 25 de julio de 2016, la tesis titulado: **Inventario y planeamiento de recursos hídricos en la sub cuenca de Allpachaca, Huamanga - Ayacucho - 2016,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 24 de julio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrícola** del Bachiller **Jhoel Oscar Arone Espinoza.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaria General
E.P. Ing. Agrícola
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Mg. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano